

**ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2**

**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA RECOLECCION Y EL
TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS RECICLABLES E INERTES
GENERADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA
SANTANDER, LEY 142 DE 1994. REGIMEN DE CONTRATACION PRIVADA**

La Belleza diciembre 01 de 2025

REF: CONTRATAR EL TRANSPORTE Y RECOLECCION DE LOS RESIDUOS RECICLABLES E INERTES GENERADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER.

Estudios previos para el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en la artículo 25, numeral 7, de la ley 80 de 1993 que tiene por finalidad cumplir con el principio general de planeación y transparencia en materia contractual, con miras de celebrar una orden de servicios para contratar el vehículo recolector de los residuos ordinarios y reciclables.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER, plantea la necesidad de contratar un vehículo para la recolección y transporte de los residuos reciclables e inertes al sitio de disposición final ubicado en el Municipio de San Gil Santander, denominado EMPSACOL, autorizado por la autoridad ambiental, CAS.

2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto del contrato es contratar un vehículo para la recolección y transporte de los residuos reciclables e inertes generados en el casco Urbano del Municipio de la Belleza.

❖ 1 VEHICULO RECOLECTOR.

**ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA**
NIT: 900. 348.296 - 2

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En el presupuesto de la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO del Municipio de la Belleza existe un código presupuestal 2.1.2.02.02.002.01 comunicación y transporte, numero de Certificado de Disponibilidad presupuestal 25-00184 con recursos para la ejecución del Contrato.

PRESUPUESTO INICIAL:

Para el pago del servicio antes reseñado, La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado, cuenta con presupuesto oficial **(\$7.000.000) SIETE MILLONES DE PESOS** en el código presupuestal 2.1.2.02.02.002.01: comunicación y transporte.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE LA ENTIDAD PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD

Por los motivos expuestos anteriormente, se trata de celebrar una orden de prestación de servicios cuyo objeto es contratar un vehículo, para la recolección de los residuos reciclables e inertes generados en el casco urbano municipio de la belleza.

CONDICIONES DEL CONTRATO

El OBJETO: Es contratar un vehículo para la recolección de los residuos reciclables e inertes generados en el casco urbano del municipio de la Belleza Santander. Para ser llevados al sitio de disposición final, el plazo determinado para esta Orden de prestación de servicios es de diecinueve (19) días, vigencia 2025.

El pago de este servicio se efectuará una vez haya cumplido con el objeto del mismo, mes vencido mediante la recolección de 1 veces por semana, salvo cuando se realicen eventos masivos, como ferias y fiestas, que requieren hacer recolecciones excedentes.

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2

CONCLUSIONES

Con el presente estudio se documenta la necesidad que tiene La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado del Municipio de La Belleza Santander de efectuar este Contrato para el objeto previamente señalado teniendo en cuenta que la actividad contractual a Desarrollar se encuentra debidamente soportada y planificada social y jurídicamente.


MARIA CONSUELO PEREZ R
Representante Legal A.P.C.